

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión  
Educativa Local - Huaura

Unidad de Gestión Educativa Local - Huaura

## Resolución Directoral UGEL 09 N° 002983

### ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Huacho, 04 SET. 2020

Visto el expediente N° 1568883 - 2020, Documento N° 2407632, y demás documentos que se adjunta en un total de quince (15) folios útiles;

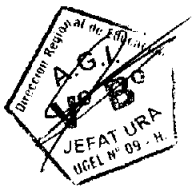
#### CONSIDERANDO:

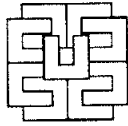
Que, don: **RODRIGUEZ COLLANTES ELVIS ANTONIO**, Docente Contratado de la I.E. N° 20849 "JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION", con jornada laboral de 26 horas pedagógicas, solicita **Licencia con goce de Remuneración por PATERNIDAD**, siendo remitido con el Oficio N° 059-2020-DIE-672-20849-JFSC-S, de acuerdo a la Ley N° 30807 Artículo 2° Inc. 2.2. a) Licencia por Paternidad.

Que, la Ley N° 30807, que modifica en ese sentido el artículo 2° de la Ley N° 29409, la Licencia por Paternidad a que se refiere el Artículo 2° es otorgada por el empleador al padre por diez (10) días calendario consecutivos en los casos de parto natural o cesárea, Ley que concede el derecho de licencia por (PATERNIDAD) a los trabajadores de las actividades pública y privada, en el Artículo 2° Inc. 2.2 En los siguientes casos especiales el plazo de la licencia es de: a) Veinte (20) días calendario consecutivos por nacimientos prematuros y partos múltiples;

Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa - Equipo de Movimiento de Personal, mediante Hoja de Ejecución N° 1375-2020-EAP-JAGA-UGEL-09-H;

Que, de conformidad con la Ley de Seguridad Social N° 26790, su modificatoria Ley N° 27177; Decreto de Urgencia N° 014-2019 "Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020"; D.S N° 015-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local;





**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

**UGEL N° 09**

Unidad de Gestión  
Educativa Local - Huaura

"AÑO DE LA UNIDAD Y LA COHESIÓN DE LA NACIÓN"

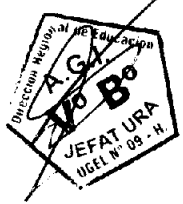
**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1° CONCEDER LA LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACION**, en vía de regularización por **PATERNIDAD** al personal que a continuación se detalla:

Apellidos y Nombres	:	<b>RODRIGUEZ COLLANTES ELVIS ANTONIO</b>
DNI	:	42846228
Código Modular	:	1042846228
Centro Laboral	:	I.E. N° 20849 "JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION"
Lugar	:	SAYAN
Cargo	:	Docente Contratado
Jornada Laboral	:	26 horas pedagógicas
Nivel Magisterial	:	-
Motivo de la licencia	:	<b>PATERNIDAD</b>
Certificado	:	ACTA DE NACIMIENTO N° 91919209
Vigencia	:	Desde el 07/07/2020 al 16/07/2020
Total de días de licencia a cargo del Empleador	:	10 días
Expediente	:	1568883 - 2019

**ARTÍCULO 2° AFECTESE** a la cadena presupuestal correspondiente al Decreto de Urgencia N° 014-2019, Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, tal como lo dispone el Decreto Legislativo N° 1440, Sistema Nacional de Presupuesto Público.

**ARTÍCULO 3° DISPONER** que el Equipo de Escalafón, en cumplimiento de sus funciones, registre dicha resolución en la ficha Escalafonario correspondiente.



*LM*

**BEATRIZ HUAMAN ESCUDERO**  
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL III  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 – HUAURA  
UGEL N° 09-H